



DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO N° 2391 de 20/05/2013
Ilustre Municipalidad de La Cisterna

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 del 02.02.1989, modifica por las las Leyes N° 18.899, del 30/12/1989, 19.059 del 31/05/1991 y N° 19338 de fecha 07/10/1994 y la Ley N° 19.812 que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable y Aguas Servidas;
 Lo Dispuesto en el Art. 7 del Decreto Supremo N° 195 que reglamenta la Ley 18.778 y Ley de sistema de Protección Social,
 Chile Solidario N° 19.949 del 14/04/2004;

2.- La Intendencia Región Metropolitana remitió la Resolución N° 238 de fecha 02/02/2012 que distribuye y fija los montos mensuales para las comunas de la región Metropolitana durante el año.

3.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4.- Lo Dispuesto en el Decreto supremo N° 235 de MIDEPLAN que reglamenta la Ley N° 19.949 y Decreto Alcaldicio N° 1726 del 27/01/2001, que aprueba el reglamento de atribuciones Alcaldicias y delegación de firma;

DECRETO

Conócese a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto y por un plazo de tres años el derecho a percibir el Subsidio al Pago de consumo Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas a 100 beneficiarios en una intensidad de 50 % de los primeros quince metro cúbicos y además a 0 del 100% para los beneficiarios de Chile Solidario que se indican en Decreto, en que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

N° DE SERVIDOR	N° DE PATRIOTADO	NOMBRE	N° DE D.C.	FECHA	COMUNA	N° DE SERVIDOR
50.00000238288-7	1	AMAS GUARACHI	4757019-0	2391	01/05/2013	CORCEGA 1058
50.00000542054-7	2	SAN MARTÍN NAVARRETE	5695129-6	2391	01/05/2013	CANAL DE LA MANCHA 587
50.00001650693-1	3	CARNIVAL VALDES	13554573-2	2391	01/05/2013	EL PARRON 6671 288
50.00000704439-5	4	CEPEDA DIAZ	8211938-8	2391	01/05/2013	CARLOS CONDELL 795
50.00000494695-2	5	TURRIETA HERRERA	12288112-1	2391	01/05/2013	MANUEL FISCHMANN 0551
50.00000541964-6	6	VILLARROEL CORNEJO	3888999-4	2391	01/05/2013	CANAL DE PANAMA 0498